

Indice	Pag.
1. La lucha por los derechos de la mujer.	2
2. Educación y modelos de género.	4
2.1. Justificación contemporánea de las diferencias de género.	5
2.2. De leer a escribir: las mujeres toman la palabra.	7
2.3. El aprendizaje de la libertad.	9
2.4. La defensa de la escuela mixta.	11
3. Trabajo. Las tasas de actividad femenina.	11
3.1. Las modalidades de la actividad femenina.	12
3.2. Las tasas de actividad de las mujeres según el nivel de estudios.	13
3.3. Tasas de actividad de las mujeres según la situación familiar.	13
3.4. Las disparidades de sueldo hombre/mujeres.	14
3.5. El cuestionamiento del concepto "trabajo".	15
3.6. La segregación por sexo del mercado laboral.	17
3.6.1. La concentración de los empleos femeninos en algunos sectores de actividad	17
3.6.2. La concentración de las mujeres en los empleos de bajo nivel.	18
4. El movimiento de ciudadanas emigrantes.	21
5. La imagen de la mujer en los medios de comunicación de masas.	23
6. Conclusión.	27
Bibliografía.	28

1. La lucha por los derechos de la mujer.

Sucedió el 4 de junio de 1913 en el hipódromo de Epsom Downs, unos 20 kms al sudeste de Londres. Una joven se lanzó a la pista y trató de sujetar por las riendas el caballo del Rey. El animal la arrolló y cuatro días después la joven dejaba de existir. Se llamaba Emili Davison. Numerosos espectadores juzgaron el sangriento espectáculo como un sacrificio en pro de una cuestión que en Inglaterra muchas mujeres apoyaban desde hacía largo tiempo: El movimiento sufragista femenino.

Pero no sólo en Inglaterra luchaban las mujeres por este derecho. También en otros países europeos, en América, y en otras partes del mundo, numerosas mujeres se hallaban dispuestas a levantar barricadas en defensa de su causa. Las iniciativas, al principio, revistieron cautela y moderación. Pero cuando los primeros y tímidos conatos resultaron infructuosos, se recurrió a procedimientos más radicales.

Al fin y al cabo, las ricas damas privilegiadas vivían ociosamente y cultivaban las artes. Sin embargo, la suerte de las féminas de clase media y baja, era muy diferente. Cooperaban con arduo trabajo a la manutención de la familia, bien como criadas, al servicio de las damas de elevada posición, bien realizando tareas en su casa o como operarias en las sórdidas cadenas de producción en las fábricas recién creadas. Desde comienzos del siglo XIX, la naciente industria utilizaba sin miramiento a las mujeres como mano de obra barata. Llegaban a trabajar hasta 17 horas diarias, y cobraban con frecuencia la mitad de salario que un varón; además se ocupaban del hogar.

En el año 1900 se promulgó en Francia una ley que limitaba a 12 horas la jornada de trabajo y precisaba un día de descanso a la semana. En Estados Unidos, las circunstancias de trabajo tampoco favorecían a la mujer. También allí se contrataban bajo duras condiciones de trabajo por la mitad de salario que los varones. No obstante, como las mujeres participaban de modo importante en los procesos de producción y en consecuencia, ganaban su propio dinero, pronto alcanzaron cierta independencia económica que las llevó a reivindicar los mismos derechos sociales, jurídicos y políticos que el hombre. Se iniciaba la época de los movimientos feministas, que hasta hoy no han perdido actualidad.

Los orígenes del sufragio se remontan al siglo XVIII. En 1789 la francesa Olympe de Gouges hizo pública una declaración de los derechos femeninos, en la cual exigía para la mujer el derecho al sufragio activo y pasivo. Tres años después se publicaba en Inglaterra "Defensa de los derechos de la mujer", escrito por Mary Wollstonecraft. Con encendidas palabras defendía el derecho de la mujer a la educación, a la cultura, y a la igualdad profesional con el varón, exigiendo que se pusiera fin al amargo pan de la subordinación femenina. También algunos hombres hicieron suya la causa del feminismo. El filósofo y economista John Stuart Mill defendió en 1867 ante el parlamento británico el derecho femenino al voto, y dos años más tarde publicó un libro en que protestaba contra la discriminación de la mujer.

Las primeras feministas británicas, consideraron el libro de Mill como su biblia, mas apenas obtuvieron mejoras relevantes. Las acobardaba la violenta oposición masculina que sus más pequeños logros despertaban. Desde las tribunas de los oradores, en los titulares de los periódicos, desde los púlpitos, se les exigía que hicieran honor a su verdadera naturaleza. Se les decía que su lógica era débil, su volubilidad nefasta y sus fuerzas insuficientes para asumir la gran responsabilidad del sufragio. Esto iba dirigido a unas mujeres que soportaban 12 horas diarias de trabajo en las fabricas y además atendían las labores domésticas.

En Inglaterra una mujer, Emmeline Pankhurst, zanjó en 1903 la infructuosa polémica de fundar la "Women's Social and Political Union" (WSPU). El movimiento sufragista hermanó pronto a mujeres de toda la gama social. Damas elegantes se manifestaban junto a jóvenes obreras, y al comienzo de la Primera Guerra Mundial, Emmeline Pankhurst transformó la WSPU en una asociación nacional con carácter de milicia, cuyo influjo iba en aumento.

El Derby Day de 1913 señaló el momento culminante del movimiento sufragista. Nadie ha probado de modo concluyente que Emily Davidson tuviera intención de suicidarse; sin embargo, para las feministas su sacrificio no ofrece duda alguna. La energía con que exigían su derecho al voto resultaba incontrolable. En la Primera Guerra Mundial, Emmeline Pankhurst ofreció sus disciplinadas brigadas femeninas para colaborar en la contienda. Su valiosa aportación contribuyó en gran medida a que en 1918 las inglesas de más de 30 años obtuvieran por fin el derecho al sufragio; 10 años más tarde, todas las mujeres mayores de 21 años podían votar y ser votadas.

Como sus hermanas inglesas, las feministas del resto de Europa, lucharon también larga y arduamente por sus derechos. No obstante, mientras en Francia y en la Unión Soviética, las mujeres pretendían ante todo el sufragio y el acceso a la política, en Alemania y en los países Escandinavos los movimientos femeninos propugnaban la igualdad social, pretendían que hubiera para la mujer las mismas oportunidades que para el varón en los campos educativo y laboral, sin discriminaciones salariales basadas en el sexo.

En la Unión Soviética, después de la Revolución de 1917, las mujeres obtuvieron plena igualdad de derechos con arreglo a un programa general de reformas sociales. Sin embargo, las francesas hubieron de encarar todavía algunas derrotas. En 1909, Madame Brunschwig fundó la "Union française pour le suffrage des femmes", pero la Cámara legislativa rechazó entre 1901 y 1918 cuatro mociones en pro del sufragio femenino. En 1918 se aprobó una quinta que no obstante naufragó ante el Senado en 1922. Aunque los católicos y la extrema izquierda apoyaban las reivindicaciones femeninas, las francesas tuvieron que esperar hasta 1944 para que les fuera reconocido el pleno derecho de sufragio activo y pasivo.

En Estados Unidos las aspiraciones feministas se manifestaron con otras características. Las mujeres habían luchado junto a los hombres en los tiempos heroicos de la Unión, y vivieron durante mucho tiempo en una posición muy distinta que las europeas. No obstante también ellas ocupaban un lugar subordinado en la vida pública. Ya en 1830 algunas comenzaron a reivindicar derechos políticos. Simultáneamente optaron por combatir la esclavitud, y el hecho que les fuera negada su afiliación a las numerosas sociedades antiesclavistas, las hizo a muchas sentirse equiparadas a los esclavos.

Miles de mujeres se agruparon en asociaciones feministas. Sin embargo, la enmienda 15 de la Constitución de Estados Unidos, no concedió el sufragio a las mujeres, sino sólo a los hombres de color que para entonces ya habían obtenido la libertad. Las estadounidenses habían triunfado en su propósito de redimir a los hombres de color, pero ellas se habían quedado en la estacada.

No obstante persistieron sus reivindicaciones con métodos similares a los de las sufragistas británicas. Alice Paul, dirigió numerosas huelgas, incluso de hambre, en apoyo de los derechos femeninos. Progresivamente algunos estados comenzaron a transigir, en especial los del oeste. Como en Inglaterra y en Alemania, fue decisiva la contribución de las mujeres a las exigencias de la guerra. El 26 de agosto de 1920 fue ratificada la enmienda 19 a la Constitución, que suprimía toda limitación en el derecho al voto por razón del sexo. Una ardua y larga lucha había concluido, con resultados que se acercaban mucho a los que sus iniciadores habían deseado siempre.

Después de la Segunda Guerra Mundial y especialmente a raíz de 1960, el movimiento feminista surgió de nuevo a la actualidad. Emancipación era ahora el vocablo que más se esgrimía. Las mujeres exigían ser liberadas de su papel sexualmente determinado como amas de casa y madres de familia, cuyas retribuciones salariales sólo se reputaban complementarias y esporádicas. Luchaban por una equiparación plena con el varón en el campo profesional, y por la legalización del derecho al aborto.

Estados Unidos fue la cuna del "Woman's Lib", cuyas dirigentes Kate Millet y Betty Friedan han suscitado tantas controversias como antaño Simone de Beauvoir y Alice Schwazer. Hoy se han hecho realidad muchas reivindicaciones femeninas: existe una mayor igualdad en los ámbitos profesional social. No obstante las feministas entienden que aún hay motivos para continuar luchando por una sociedad donde no tengan cabida discriminaciones determinadas por la naturaleza sexual. Desgraciadamente en algunos casos el movimiento se ha desvirtuado y una de sus peticiones y logros es la despenalización del aborto.

2. Educación y modelos de género.

No podemos resumir los avances en la educación de las mujeres a su incorporación progresiva a la educación institucional porque estos, a pesar de ser muy importantes para el avance de la mujer, tanto en el mundo laboral como en el social. No olvidemos que la escuela no es más que una forma contemporánea de legitimación que convive, al tiempo, con agentes educativos ancestrales –familia, tradición, púlpito, relaciones, etc.– y otros nuevos –cine, publicidad, etc.–; No olvidemos, tampoco, los aprendizajes que se derivan de las situaciones de conmoción social, como la guerra, que por su singularidad provocan experiencias inusuales.

Vamos a referirnos al periodo contemporáneo aquel en que, en palabras de Geneviève Fraise y Michelle

Perrot "cambia la perspectiva de vida de las mujeres: tiempos de modernidad, en que le es posible adoptar la actitud de sujeto, de individuo cabal y de protagonista política". Periodo en que la educación formal alcanza, aunque de manera desigual, cada vez a más mujeres y comienzan a construir su propia historia.

El siglo XIX es un siglo de dominación, la democracia excluyó a las mujeres, pero las mujeres no fueron víctimas pasivas y el nacimiento del feminismo es buena prueba de ello. Son muchos los cambios que se producen a lo largo del siglo y notables las conquistas. Asistimos en este siglo a la ruptura de un modelo de mujer que se pretende uniformar sin más función social que la de esposa y madre y cuyos derechos se definen en función de sus deberes. No hay que desdeñar la importancia que tiene en este proceso el acceso creciente de las mujeres a la educación formal pero sin olvidar, como decíamos, que las mujeres no son receptoras pasivas de lo que les viene dado y las transgresiones al modelo ponen de manifiesto que los resultados educativos no coincidieron siempre con los objetivos perseguidos.

Los desfases históricos y culturales entre los distintos países son importantes pero no lo es el modelo doméstico que se pretende uniformar, por lo que nos vamos a permitir generalizar algunas cuestiones

2.1. Justificación contemporánea de las diferencias de género.

En el siglo XVIII la aristocracia se permitió educar a sus mujeres. Se trataba de mujeres singulares, la princesa, la noble, y en una sociedad estamental el privilegio de algunas no supone el derecho de todas.

No se discute para algunas mujeres el conocimiento, porque éste queda fuera de los espacios reservados a los hombres: la política y los negocios. En el siglo XVIII admitir el desarrollo de la inteligencia de las mujeres nobles no ponía en cuestión la condición de los sexos ya que ésta pertenecía a la naturaleza y se trataba de "excepciones".

El pensamiento democrático posterior tendrá una lógica distinta; ya no se habla de una élite excepcional por la sangre sino de todas las igualmente mujeres y el reconocimiento de la capacidad para algunas significará, a partir de entonces, la aceptación para todas. Al mismo tiempo se redefinirán los espacios sociales, y la utilidad pública de las mujeres se remitirá exclusivamente al espacio privado. Rousseau, entre otros, acabará con la posibilidad de éxito público de las mujeres en la contemporaneidad. Las nuevas clases altas del XIX no tendrán dudas sobre si educar o no a sus hijas puesto que todas las mujeres ya eran iguales y se procuró que todas quedaran excluidas del bien máspreciado para los hombres libres: la educación.

El pensamiento ilustrado establecía nuevos fundamentos para la convivencia: la igualdad de los seres humanos y el contrato social entre ellos. ¿Cómo es posible, a partir de este pensamiento, comprender la injusticia política derivada del sexo, sobre la que se comienzan a construir las sociedades democráticas? Para ello hay que acudir a Rousseau a la filosofía romántica (Hegel, Schopenhauer, Kierkegaard, Nietzsche) y a la ciencia positiva.

Hace tiempo se viene señalado como las democracias occidentales se construyen sobre el énfasis en la libertad en detrimento de la igualdad, conceptos que algunos ilustrados desarrollaron muy ligados entre sí, pero que chocaban con el desarrollo capitalista de las sociedades burguesas. Sin la Sofía doméstica y servil, no podría existir el Emilio libre y autónomo.

La filosofía romántica servirá a la justificación de la exclusión de las mujeres de la esfera de la igualdad, la esfera política por excelencia, "naturalizándolas", como bien expresa Amelia Valcarcel:

"Creó una esencialidad femenina fantasmática y mantuvo que tal esencialidad era precívica. Una mujer pasó a ser una hembra de la especie humana, con lo cual el conjunto del género humano se naturalizó". Así quedaba preservada la "igualdad" en la especie. Frente a la individualidad de los sujetos varones, se consideró otro colectivo de naturaleza idéntica entre sí: la mujer, lo que se afirma para una sirve para todas. Este es el rasgo

principal que hace a la filosofía romántica, democrática, profundamente misógina: descalifica al colectivo completo extendiendo a todas aquellos rasgos que considera menospreciados.

Ciertas connotaciones de "complementariedad" de los sexos, para justificar las diferencias, que pueden advertirse en Rousseau y en algunos románticos, no olvidemos que son complementariedades jerárquicamente dispuestas.

En la distribución taxonómica: mujer/naturaleza, hombre/razón de las teorías normativas, no empíricas, se apoyará la ciencia positiva y legitimará con nuevas fórmulas los prejuicios.

Fueron muchas las teorías pseudocientíficas que vinieron a querer demostrar la inferioridad física y, por tanto, intelectual de las mujeres. Solo recordaré algunas como la frenología de Gall que quería demostrar la superioridad intelectual de los varones por la conformación externa del cráneo; Bischoff, que detenía el desarrollo intelectual de las mujeres a edad temprana; Moebius cuya obra denominada La inferioridad mental de la mujer, indicaba claramente, en su título, sus intenciones y centró sus argumentos en el tamaño cerebral; Kormiloff y Melassez, quisieron demostrar que la sangre de las mujeres contenía menos corpúsculos rojos, menos hemoglobina y más agua que la de los hombres; Quételet, Wisberg, Andral y Scharling, apostaron por la menor capacidad pulmonar, esquelética, fonadora, etc..., y de la inferioridad física derivaban la debilidad y situación de enfermedad crónica; Spencer se cuidó en demostrar que la actividad intelectual era incompatible con la procreación.

Las mujeres, inferiores físicamente, eran guiadas por su útero mientras los varones lo eran por su cerebro. La fisiología femenina: menstruación, embarazo, situaba a las mujeres en un estado constante de enfermedad física que iba acompañado del trastorno de sus facultades mentales y morales.

Frente a estas teorías se desarrolló, también, un discurso de la "excelencia" para legitimar la subordinación de las mujeres pero, evidentemente, las alabanzas de las cualidades creadas por un contexto patriarcal no convirtió en iguales a sus propietarias.

Este contexto de ideas sirvió, durante el siglo XIX y buena parte del XX a la justificación del mantenimiento de papeles sociales distintos y jerárquicamente ordenados de varones y mujeres y a la pervivencia, en consecuencia, de dos modelos de educación, en función de las diferencias genéricas apuntadas.

La escolarización obligatoria de las niñas que se generaliza en este siglo –en Francia la Ley Falloux (1850) exigió a todas las comunas de mas de 800 habitantes el mantenimiento de una escuela para niñas; en España la Ley Moyano (1857) obligaba al mantenimiento de una escuela de niñas cada 500 habitantes; en Finlandia, en 1866, se obliga a las comunas a mantener escuelas – , servirá a la difusión de estas diferencias legitimándolas a través de la institución escolar que mantendrá modelos educativos diferenciados para chicos y chicas.

Los valores del modelo clásico: castidad, modestia, compostura, discreción en el habla y frugalidad impregnaron los contenidos de aprendizaje en los contenidos para chicas. Pero, frente a la educación de "adorno" se hizo hincapié en la de "utilidad doméstica" y las "labores propias del sexo" se convirtieron en el eje de la formación escolar de las mujeres durante muchos años.

Esta denominación de "labores propios del sexo" asociadas, en su origen, a la "aguja" –ampliada posteriormente a lo que la sociedad de ellas fue reclamando– distrae y oculta, en definitiva, lo que es sin duda el contenido fundamental de estos aprendizajes: el servicio, la contribución abnegada y gratuita de las mujeres a la felicidad de los otros. La denominación de "labores" a estas asignaturas específicas sirvió para que no se olvidara que se trataba de un servicio que debían asumir como propio, presentando estos trabajos como algo consustancial al hecho de haber nacido mujer.

2.2. De leer a escribir: las mujeres toman la palabra.

De la lectura a la escritura va un gran paso, el mismo que hay entre escuchar y hablar. Tanto la que escucha como la que lee recibe información, mientras que quien habla o escribe se convierte en emisor/a de información, toma la palabra. A las mujeres nunca se pretendió darles la palabra, simplemente se les permitió reconocerla. El silencio, como dictaba la tradición, se presentaba como su mejor atributo. Sylvain Marechal, conocido revolucionario francés formuló un proyecto de ley, en 1801, para prohibir aprender a leer a las mujeres. El mencionado proyecto de Marechal había llegado a decir: "la Razón quiere que las mujeres que se obstinen en escribir libros no se les permita tener hijos"

Leer no se entendió, para ellas, como un instrumento de acceso al conocimiento, al saber en general, sino solo a aquellas obras que le orientaran mejor el juicio moral, que le dirigieran mejor hacia el camino de la virtud. La escuela primaria enseñaba a las niñas que podían reproducir las palabras de otros, las que les vienen dadas, pero no generar y difundir pensamiento propio. ¿Por qué, si no, fue tan difícil aceptar a las mujeres como escritoras? El deseo de expresión escrita de las mujeres se canalizó hacia cartas y diarios, literatura de lo íntimo, todo quedaba en privado.

El desarrollo de la inteligencia femenina en la contemporaneidad se presentó como contrapuesto a lo más esencial de su sexo. Se les animó a que ocuparan su ocio –pues en él anidan los vicios– pero se orientará su actividad hacia ocupaciones privadas: la música, la pintura, serían sus mejores ocupaciones pero se insistía en que no se confundiera el "deleite" con el desarrollo del talento.

El acceso a niveles superiores de instrucción será una difícil conquista con pautas coincidentes en los diferentes países: dificultad para entrar en las aulas universitarias, trabas para la concesión de títulos y posibilidades de acceso, en un primer momento, a campos profesionales de "servicio y cuidado". Las profesiones de maestra, matrona y enfermera serán las primeras que se feminizarán. Las mujeres fueron la reserva que hizo posible la expansión de los sistemas nacionales de educación pero supieron servirse de este espacio que significó el primer eslabón para otras profesiones.

En 1848 la Universidad de Londres admitió el Queen's College para mujeres, dedicado principalmente a la preparación de las maestras, aunque a éstas no se les permitió recibir títulos de Londres hasta 1878. Se creó después el Bedford College (1849) y en 1874 el colegio universitario para mujeres de Cambridge, al que siguió el de Oxford en 1879. Aunque continuaron fundándose colegios, hasta el siglo XX, ni Oxford ni Cambridge permitieron que las mujeres recibiesen títulos y sus asignaturas contenían materias de adorno como tocar el piano.

Las primeras universidades alemanas que abrieron sus puertas a las mujeres fueron Heidelberg y Friburgo, en el Estado de Baden, en 1901, las prusianas no siguieron esta iniciativa hasta 1908.

En Noruega se admitirá a las mujeres en las universidades en 1884. En Finlandia, hasta 1901, no se abolió el requerimiento de permiso especial que, desde 1870, venían solicitando las mujeres para entrar en la Universidad, pero hay que señalar que, a comienzos del siglo XX, las mujeres finlandesas suponían ya una parte importante del alumnado universitario. En España habrá que esperar a 1910 para que se derogue la Orden de 1888 por la cual la mujer tenía que pedir permiso especial para matricularse oficialmente en la Universidad.

Si las limitaciones educativas fueron un hecho también lo fue el feminismo que se hizo oír en todos los países. Con diferente fuerza y estrategias las mujeres tomaron la palabra y exigieron sus derechos y, en la mayoría de los países europeos, la educación precedió a todas las reivindicaciones.

"Queremos una mujer ilustrada, instruida, apta para todo. (...) para nosotras la verdadera emancipación consiste en sacudir el ominoso yugo de la ignorancia, que es el que hoy nos hace esclavas del hombre, de la sociedad, de las preocupaciones y del fanatismo. (...) el primer derecho que debemos conquistar es el de instruirnos, puesto que nuestras cualidades intelectuales son tan aptas para recibir la luz de la verdad y de la

ciencia como las del hombre." (Sofía Tartilan, 1877)

Entienden, las primeras feministas, que la adquisición y el reconocimiento de conocimientos profesionales era su acceso a la independencia económica. Aprovecharon que el campo de la educación era el único dominio que les dejaba la sociedad burguesa y convirtieron el magisterio en su primer trabajo profesional (en 1901, en Inglaterra, las mujeres eran ya un 74,5% del cuerpo docente). No es casual que la tercera generación de feministas tiene, en todos los países, una gran proporción de maestras y pertenecerán a asociaciones de maestras muchas de las que se movilizaron a favor del sufragio femenino. Las feministas no esperaron a que escucharan sus demandas de educación y crearon sus propios colegios con temarios propios.

El siglo XX será el siglo de las oportunidades profesionales para las mujeres como consecuencia de las conquistas del voto, el control del propio cuerpo, etc... pero estas conquistas deben ser interpretadas, en su complejidad, como producto, muchas veces, de exigencias contradictorias que enmascaran el aumento de desigualdades. Es el siglo en que las mujeres toman la palabra pero al mismo tiempo se produce el auge de los medios de comunicación de masas que aparecen como una fuente educadora sin parangón. La publicidad ha producido una imagen de feminidad moderna, ama de casa profesional, reina del hogar, muy cercana a modelos antiguos. Mayores niveles de educación de las mujeres se enmarcan en nuevos modelos de vida que no siempre las hace beneficiarias directas.

Sin embargo, a pesar de la desigualdad de oportunidades escolares y el carácter segregado de los empleos, es innegable que la mayor educación de las mujeres les ha permitido, entre otras cosas, mayor presencia profesional, cultural y política, y esta ha provocado la evolución del derecho privado y los cambios en las actividades domésticas y del régimen de maternidad que, a su vez, han facilitado mayor ampliación de la esfera pública femenina.

2.3. El aprendizaje de la libertad

La Primera Guerra Mundial supuso una importante ruptura del orden familiar y social, con apertura de nuevas actividades laborales para las mujeres. Este hecho ha llevado a algunas historiadoras a considerar este periodo como emancipatorio de las mujeres al trastocar notablemente las relaciones de género, a pesar de que bloqueara el movimiento previo: fue "la era de lo posible". Vivir sola, salir sola, asumir sola las responsabilidades familiares debió ser una experiencia, para gran parte de las mujeres, a partir de la cual ya nada debió volver a ser como antes. Aunque bien es cierto que solo se trató de un breve paréntesis antes del retorno a la "normalidad", esta experiencia de libertad y toma de conciencia de sus capacidades e independencia económica, supuso para las mujeres un aprendizaje, individual y colectivo, que debieron incorporar, no sin conflicto, a su vida futura. Carecemos todavía de estudios que midan la repercusión de este hecho en la segunda generación.

Pero si fue una realidad la incorporación a profesiones superiores. En Francia, por ejemplo, se abren a las jóvenes la mayor parte de las Escuelas de ingenieros y comercio y se acortan las barreras para ejercer la medicina y la abogacía. También es un hecho la feminización de la profesión docente al tiempo que se les abren las puertas de la Sorbona o de Oxford.

Esta peculiar libertad alcanzará al cuerpo de las mujeres a través de la moda: se simplifica la indumentaria, muere el corsé, se acortan las faldas, todo en orden a facilitar los movimientos. Pero no podemos olvidar que la experiencia de guerra no fue homogénea para las mujeres y mientras algunas reforzaron su individualidad y tomaron conciencia de su fuerza, otras aspiraron al repliegue familiar como invitaba la desmovilización culpabilizándose de sus sentimientos emancipatorios.

Hay, sin embargo, quienes piensan que estos hechos no supusieron mas que cambios aparentes sin que se produjera una redefinición real de los papeles sociales. Se apoya esta idea en que, por una parte, la movilización de los varones sirvió al fortalecimiento de los sentimientos familiares y al mito del "hombre

protector" de la madre patria y de los suyos y, por otra, las mujeres respondieron, igualmente, en tareas de "sustitutas", de "servicios" –la abnegación de la enfermera y la madre, son los modelos más exaltados durante la guerra– reforzando el papel femenino tradicional.

La provisional incorporación de las mujeres a la industria de armamento permitió que los empresarios descubrieran cualidades en las mujeres para el trabajo en serie y, finalizada la guerra, se van a desarrollar ciertas estructuras de aprendizaje en países como Francia, Inglaterra o Alemania. Pero no podemos olvidar que este hecho va acompañado de la exaltación de la familia con tintes patrióticos, políticas natalistas y, en consecuencia, se van a endurecer las posiciones de hostilidad al trabajo femenino y se desarrollará una virulenta crítica hacia la mujer emancipada y el feminismo. Había que devolver a los combatientes el mundo por el que lucharon, para ellos las mujeres no habían cambiado.

En los años posteriores a la guerra mundial se asiste, en Francia y Reino Unido, a una progresiva feminización del sector terciario consecuencia de una mayor preparación de las hijas de la burguesía que necesitaban asegurarse una salida laboral digna frente a los reveses de la fortuna. Este colectivo cobrará una independencia que las distancia de sus madres.

En los años 20 y 30 se disparó la asistencia de las mujeres a la enseñanza secundaria. En Francia, en 1919, se facilita el acceso más igualitario de las mujeres a la universidad a través de un bachillerato femenino y en 1924 se equiparan el bachillerato masculino y femenino. Pero no hay que olvidar que hay grandes distancias entre países: mientras en Finlandia las jóvenes son un 50,7% del alumnado de secundaria ya en 1916–17, en España, en 1946–47 son todavía solo el 34,7% del alumnado. En éste último los primeros institutos femeninos se crean en 1929 ante el aumento de la presencia femenina en los institutos masculinos y, en 1931, se establecerá la enseñanza mixta en el bachillerato.

Esta situación se acompañará del debate sobre los pros y contras de las carreras profesionales de las mujeres. Los científicos sociales, influidos por las teorías de la adaptación psicológica (Watson, Allport) desviaron las antiguas diferencias de talento entre los sexos hacia el temperamento, llegando a coincidir en que la "adaptación" de las mujeres, según los más antiguos prejuicios, consistía en servir a las necesidades de los hombres. Al mismo tiempo, las ideas de gestión científica se esforzaban en demostrar que el trabajo del ama de casa requería de dedicación exclusiva. El desarrollo tecnológico (cocinas de gas, iluminación y planchas eléctricas) economizaban el esfuerzo pero el tiempo que liberaban se orientó a mejorar la salud y seguridad de la familia. De este modo, a pesar del aumento del nivel educativo de las mujeres y de que una proporción cada vez mayor se incorporaba al trabajo, ellas siguieron llevando todo el peso de la casa.

Todos los cauces sirvieron a la inculcación de una nueva idea de "domesticidad moderna" de exigencias multifacéticas, voluntariamente aceptadas, que requería nuevos conocimientos: nutrición, salud, crianza científica..., para proporcionar un ambiente adecuado a la familia.

La publicidad y el cine que difunden la imagen de mujer modelo americana, con diferente alcance en Europa según el nivel de desarrollo de los diferentes países, serán, a partir de estos años, los grandes educadores con influencia desconocida hasta entonces: no les venderán solo productos sino imágenes de sí mismas. La mujer moderna que se presenta es vigorosa y sociable frente a la timidez y sumisión tradicional. Pero en definitiva este nuevo discurso no era más que una imagen modernizada del discurso tradicional, el objetivo seguía siendo hacerse atractiva a los hombres ya que en el bienestar del hogar, del marido, de los hijos, seguía residiendo la felicidad de las mujeres.

A pesar de la imagen de emancipación que simboliza la Garçonne de pelo corto y aspecto viril, a pesar de la conquista del voto de las inglesas y del acceso de muchas mujeres a la universidad, la vida cotidiana de la mayoría de las mujeres evolucionó poco y el ideal de la mujer doméstica no se discute, a pesar de que eran muchas las que trabajaban.

Europa, en los años 30–40, se defiende de la norteamericanización y el comunismo con modelos propios de feminidad y expresan esta voluntad de resistencia "nacionalizando" a las mujeres, como bien califica Françoise Thébaud. Los patriarcados contemporáneos tendrán su máxima expresión en el fascismo italiano, nazismo alemán y franquismo español exponentes variados de como se casó cierto modernismo con el antifeminismo y cómo se instrumentalizó cierto protagonismo político de las mujeres para reordenar su domesticidad dejando muy claro que la política era tarea de los hombres. Esta tarea educativa la desarrollaron las mujeres de los fascii femminili en Italia, de la Volkswirtschaft/hauswirtschaft y Reichsmütterdienst en Alemania, y la Sección Femenina en España.

A pesar del aumento de la educación femenina y su acceso a estudios superiores, los años cincuenta verán el apogeo de la madre–ama de casa y la separación estructural entre hombres y mujeres a través de la feminización de algunos oficios.

2.4. La defensa de la escuela mixta.

Desde finales del siglo XIX muchas feministas se convirtieron en defensoras de la escuela mixta (educación conjunta de chicos y chicas). La tradicional división escolar por sexos se contestó como una separación artificial, fundada en prejuicios, sin ninguna relación con la vida. Progresivamente fue adoptándose esta fórmula en la mayoría de los sistemas educativos, en algunos casos con la finalidad de hacer posible la graduación de la enseñanza de forma más económica y casi siempre, en su origen, manteniendo diferencias curriculares como, por ejemplo, gimnasia o materias de "hogar" para las chicas ya que el objetivo que inspiró la educación conjunta era ajeno a las desigualdades genéricas.

Las feministas contestarán este modelo a partir de los años 60 ya que su demanda no perseguía solo escolarizar conjuntamente, lo que se reclamaba era una fusión de los modelos educativos existentes en un nuevo modelo común a los dos sexos y lo que, finalmente, se había producido era una incorporación de las chicas a los currículos diseñados para chicos.

Las primeras defensoras de la escuela mixta, reconocieron que niños y niñas introducían en el aula conjuntos distintos de experiencias sociales y esperaban que esto resultara beneficioso; lo que no se consideró fue la posibilidad de que un sexo obtuviese más ventajas de la situación que el otro. Tras años de experiencia de escuela mixta se ha observado que estas contribuyen a la reproducción de los estereotipos sexuales y comienzan a cobrar eco nuevas tendencias segregadoras fundamentadas en la necesidad de que las jóvenes cultiven su propio espacio –su propia fuerza– fuera de la influencia de los varones. Ello no significa que la educación conjunta no siga apareciendo como la meta deseable; se trata, sin duda, de estrategias temporales hasta que las mujeres cobren seguridad y aprendan a enfrentarse en vez de a someterse.

3. Trabajo. Las tasas de actividad femenina.

La interpretación que proponemos del aumento reciente de las tasas de actividad femenina depende ampliamente de la perspectiva histórica adoptada. En efecto, demasiadas veces se tiende a presentar la "llegada masiva" de las mujeres al mercado del trabajo, a partir de los años 70 como un fenómeno totalmente nuevo. Sin embargo, si adoptamos una perspectiva temporal más larga, es en cambio el carácter excepcional (desde un punto de vista histórico) de la "retirada masiva" de las mujeres de la actividad profesional la que llama la atención. Valga como ejemplo la tasa de actividad de las mujeres francesas que alcanza su nivel más bajo, desde principios del siglo XIX, en 1961 (28,2% frente al 29,4% en 1806). En cambio, a principios de los años 90 su tasa de actividad (37,9%) apenas si empieza a rebasar las tasas registradas en el periodo entre 1896 y 1921 (entre el 35 y el 36%) lo que lleva a cuestionar las voces de alarma de los que denuncian regularmente los efectos nefastos de la creciente actividad femenina a finales del presente siglo. En otras palabras, las mujeres siempre han participado en la producción económica de los países europeos. Una vez concretado dicho hecho, cabe hacer hincapié en las transformaciones producidas en las modalidades de dicha participación femenina en el transcurso del tiempo. Primero activas en el marco de la producción campesina,

del comercio y la artesanía, es indudablemente la condición de asalariadas de las mujeres en las actividades desarrolladas fuera del hogar, la que constituye el verdadero cambio de la segunda mitad del siglo XX.

Globalmente, hay más mujeres activas asalariadas que hombres, con una tasa media de asalariamiento a principios de los años 90 que se sitúa en un 85% para ellas, frente a un 79% para ellos. Sin embargo, existen diferencias importantes según los países. Dichas diferencias reflejan tanto el reparto de los empleos nacionales entre los distintos sectores de actividad: primario (agricultura, pesca), secundario (producción industrial y manufacturada) y terciario (servicios) como el reparto diferenciado de hombres y mujeres en el mercado laboral. En el conjunto de los países europeos, las mujeres activas se concentran en el sector de los servicios, es decir donde los puestos asalariados son muy mayoritarios.

Por añadidura, la proporción de mujeres asalariadas varía en función de la importancia de los servicios públicos. Por ejemplo, los empleos del sector público ofrecen una mayor proporción de empleos ocupados por mujeres que por hombres el desarrollo de los servicios públicos tiene un doble efecto en el empleo de las mujeres. Por una parte, se facilita el acceso de las mujeres al mercado del trabajo ofreciendo infraestructuras de acogida para los jóvenes, los mayores, los enfermos y los minusválidos y por otra, esta oferta misma sirve para acrecentar la demanda de mano de obra femenina.

3.1. Las modalidades de la actividad femenina (carreras continuas/discontinuas).

Aún más que las tasas de actividad y de asalariamiento, son las curvas de actividad de las mujeres las que deparan los datos más concretos sobre las modalidades de la mutación en curso. Tradicionalmente, se distinguen tres tipos de curvas de actividad:

– **La curva de una sola cresta:** remite al modelo de la inactividad dominante. Sólo las mujeres de entre 20 a 25 años, solteras y/o sin hijos en su mayoría se encuentran en gran número en el mercado laboral. Tras contraer matrimonio o el primer embarazo, dejan definitivamente de ejercer una actividad profesional y las tasas de actividad entre los 26 y 60 años son relativamente bajas.

– **La curva "bimodal" o curva "de camello":** corresponde a un modelo de actividad discontinua. En dicho caso, la mayoría de las mujeres ejercen una actividad profesional al acabar los estudios, pero se retiran del mercado del trabajo entre los 25 y los 40 años, cuando sus hijos son pequeños. El segundo pico de dicha curva corresponde a la reincorporación al trabajo cuando los hijos han crecido. Según los países, esta vuelta al mercado laboral puede efectuarse a tiempo completo o a tiempo parcial.

- **La curva "de la U invertida":** dicha curva caracteriza un modelo dominado por la actividad continua. Es la curva de actividad habitual en los hombres y corresponde a una situación en la que las mujeres no dejan de trabajar cuando tienen hijos, incluso cuando son pequeños; combinan vida laboral y familiar y hay una homogeneización de los comportamientos de actividad femenina y masculina.

3.2. Tasas de actividad de las mujeres según el nivel de estudios.

De manera general, se desprende que las mujeres muy cualificadas están mejor integradas en el empleo que sus compatriotas cuyo nivel de instrucción es inferior. Por añadidura, el nivel de instrucción influye todavía cuando las mujeres tienen hijos u otras responsabilidades familiares, A este respecto, es interesante notar que

"la consideración del nivel de cualificación deja aparecer nuevas similitudes y disparidades nacionales. Las disparidades de participación entre países están especialmente marcadas en lo que atañe a las mujeres con pocas cualificaciones y son menos sensibles entre las titulares de un diploma". (Boletín sobre mujeres y empleo en la CE (1995), N°6:2).

Por otra parte, es interesante subrayar que el nivel de instrucción no sólo influye en las tasas de actividad de las mujeres, sino que también viene relacionado con las modalidades de actividad. Asimismo, la tasa de empleo a tiempo completo de las madres de familia aumenta en función del nivel de cualificación y ello en todos los países, especialmente para las tituladas superiores. Así, más del 45% de las madres tituladas trabajan a tiempo completo en países desarrollados, mientras que menos de una tercera parte de las madres que dejaron de estudiar una vez cumplido el periodo de instrucción obligatoria, ocupan puestos de tiempo completo en todos los países. Sin embargo, la tasa de empleo a tiempo parcial aumenta también con el nivel de cualificación. En resumidas cuentas, la instrucción va unida a una mayor participación de las madres, tanto con empleos a tiempo completo como a tiempo parcial.

3.3. Tasas de actividad de las mujeres según la situación familiar.

Ocurre lo mismo con la influencia de la maternidad sobre las tasas de actividad femenina. La llegada de un hijo afecta más a las tasas de participación de las mujeres en algunos países que en otros. Sin embargo,

"las disparidades nacionales, en cuanto al efecto de la maternidad sobre las tasas de actividad, se mantienen incluso cuando se toman en cuenta el nivel de cualificación. Observamos una menor similitud de las tasas de participación entre países para las titulares de un diploma que tienen hijos que para las mujeres sin hijos a su cargo". (Boletín sobre mujeres y empleo en la CE (1995), N°6:2).

Al igual que entre las mujeres sin hijos, las mayores diferencias en las tasas de actividad se registran entre las madres menos cualificadas y las tasas de actividad más elevadas se dan entre las tituladas para todas las madres. Ello no obsta para que incluso en las mujeres titulares de un diploma de la enseñanza superior exista un "efecto negativo" de la maternidad sobre la actividad profesional de las mujeres.

Por añadidura, queda claro que la relación entre maternidad, actividad y tiempo de trabajo varía de manera sensible de un país a otro. Las madres de familia no sólo se orientan de manera diferenciada hacia el empleo a tiempo completo o parcial, sino que la duración de sus trabajos también varían en función del tipo de tiempo parcial que domina en su país de origen. En algunos países, el tiempo parcial abarca duraciones semanales de trabajo muy cortas: en los Países Bajos, una tercera parte de los empleos a tiempo parcial ocupadas por madres de familia las ocupan menos de diez horas semanales. Otro tanto ocurre con una cuarta parte de los empleos a tiempo parcial de las madres en el Reino Unido y con una quinta parte de dichos empleos en Irlanda y España. En otros países, en cambio, el tiempo parcial largo (más de 25 horas semanales) es mucho más común. Los demás factores que influyen en las tasas y las modalidades de actividad de las madres de familia son el número de hijos y la edad del hijo menor a su cargo. En la mayoría de los países divergen mucho más las tasas de actividad de las mujeres con dos hijos a su cargo y las que tienen tres o más que las tasas de las madres con dos hijos o sólo uno

3.4. Las disparidades de sueldo hombres/mujeres.

Pese a las distintas medidas legislativas a favor de la igualdad de sueldos entre hombres y mujeres votadas en la mayoría de los países europeos, las desigualdades salariales entre los sexos persisten en todos los países. No obstante, la amplitud de dicha diferencia varía entre países y empleos obreros y no-obreros. Las obreras europeas perciben entre el 67% (Reino Unido) y el 84% (Dinamarca) del salario obrero medio masculino. Entre los no-obreros, la diferencia es aún mayor, ya que las mujeres sólo perciben las dos terceras partes del sueldo masculino.

Entre 1980 y 1991, la *ratio* de los salarios entre hombres y mujeres mejoró ligeramente en la mayoría de los países europeos, pero en tres (Dinamarca, Italia y Reino Unido) la distancia de los salarios entre los sexos se agrandó en el transcurso del mismo período. Además, la debilidad relativa de los ingresos medios de las mujeres corre pareja a una surrepresentación femenina entre los bajos salarios, incluidos los bajos salarios a tiempo completo: la proporción de mujeres entre las asalariadas que cobran un sueldo inferior al 66% del

salario medio nacional oscila entre el 49% en Portugal y el 82% en Alemania. La situación financiera de las mujeres activas es cuanto más preocupante ya que

"dichas cifras subestiman la incidencia real de los bajos salarios entre las mujeres ya que excluyen los salarios a tiempo parcial y a los trabajadores ocupados en la economía sumergida, que en su mayoría son mujeres" (Boletín...(1994), N°5:2).

La proporción de mujeres con bajos salarios y la proporción de bajos salarios entre el conjunto de la población activa va ligada estrechamente a los modos de regulación de los salarios en cada contexto nacional. De ahí que las mujeres representen las primeras beneficiarias de las negociaciones colectivas en los países en los cuales existe una fuerte regulación de los salarios mínimos y/o una importante cobertura de los sectores de actividad más feminizados en los convenios colectivos. Ahora bien, en ciertos países, los convenios colectivos pueden estar muy desarrollados en el sector industrial sin que por ello se apliquen a los sectores de actividad como los servicios a particulares que afectan a gran parte de la mano de obra femenina.

Finalmente, existe una relación estrecha entre las disparidades de salario y la segregación por sexo del mercado laboral en todos los países europeos. Como veremos a continuación, hay una fuerte concentración de la población femenina activa en algunos sectores de actividad y en ciertas profesiones, lo que acarrea una segregación horizontal del mercado laboral. Ahora bien, es precisamente en los sectores más feminizados donde encontramos los niveles de remuneración más bajos, si bien es cierto que el hecho de trabajar en un sector con importante segregación por sexos no conlleva las mismas consecuencias en cuanto a salarios en el conjunto de los. Asimismo, la segregación vertical del mercado laboral, a saber la concentración de las mujeres en los escalones inferiores de la jerarquía profesional, viene reforzando los efectos de la segregación horizontal y ejerce un efecto depresivo sobre los salarios femeninos.

A modo de conclusión, conviene recordar que

"las particularidades individuales de las mujeres activas, a saber su nivel de formación o sus responsabilidades familiares, sólo explican las modalidades del empleo femenino en parte ya que el entorno social interviene también. Las políticas de empleo y los ingresos, al igual que la acción de los empleadores y sindicatos afectan al acceso de las mujeres al empleo remunerado, la organización y remuneración de dicho tipo [de trabajo] y el reparto [del trabajo] no remunerado. Así es como las disparidades entre los países europeos en el campo de la organización del mercado laboral, la cobertura social y los servicios de guardería así como las actitudes sociales siguen acarreamo modalidades divergentes y heterogéneas de integración de las mujeres en los mercados laborales europeos" (Boletín...(1995), N°6:6).

3.5. El cuestionamiento del concepto "trabajo".

El primer nivel de ruptura con la sociología del trabajo clásica se sitúa al nivel de la deconstrucción de un objeto de investigación/concepto ubicado exclusivamente en el campo de la producción económica. En efecto, tradicionalmente la sociología del trabajo vino definiendo su objeto principal de investigación exclusivamente en referencia a la producción económica (de bienes y servicios). Por lo tanto, el concepto de trabajo sólo intervenía para el análisis sociológico de las actividades llamadas "profesionales". En tal contexto conceptual, los (pocos) análisis del trabajo profesional de las mujeres no podían sino llegar a la conclusión de la "especificidad" o "marginalidad" del mismo (siempre refiriéndose implícitamente a una norma general que no era otra que la masculina), un "sesgo androcéntrico". Dicha tendencia, por considerar a las mujeres activas como un "caso específico", sirvió durante mucho tiempo para acrecentar la invisibilidad social y conceptual del trabajo femenino en las investigaciones tradicionales.

Una de las primeras rupturas introducidas por las investigadoras feministas consistió pues en definir las actividades no remuneradas a las que las mujeres dedicaban gran parte de su tiempo en el marco "privado" de la esfera doméstica como una dimensión del "trabajo" necesario para la reproducción de la sociedad. En

efecto, tal como lo ha demostrado Christine Delphy (1970), en su mayoría, las actividades llamadas "domésticas" afectan bienes y servicios de manera directa, los cuales son susceptibles de ser objeto de un intercambio mercantil en el mercado laboral (guisar, lavar y planchar la ropa, cuidar de los niños, las tareas domésticas e incluso la producción agraria a pequeña escala). Ahora bien, llevadas a cabo en el marco de una relación social determinada –el matrimonio– dichas actividades no son objeto de ningún intercambio mercantil y se caracterizan por su gratuidad (no se remunera a las mujeres por asumirlas), hasta tal punto que en los análisis científicos ni siquiera se contemplan como perteneciendo a alguna forma del trabajo sino que se agrupan bajo la denominación de "tareas domésticas". Incluso se clasifica a las mujeres que se dedican exclusivamente a dichas "tareas" entre los "inactivos", al igual que los/as jubilados/as y los/as estudiantes.

En los años 70 se trataba pues de ahondar en el tema y de cuestionar un fenómeno consabido de la teoría neoclásica bajo el nombre de "paradoja de Pigou". En virtud de dicha paradoja, un hombre que se casa con su asistenta contribuye a rebajar el Producto Interior Bruto (P.I.B) de la Nación. En efecto, desde entonces la asistenta hecha esposa va a guisar y remendar calcetines de su ex amo de forma gratuita ("por amor", dicen) y ya no a cambio de una remuneración que recibía como asistenta. Mientras que la cantidad de trabajo sigue siendo la misma (en el mejor de los casos) el importe total de los intercambios monetarios efectuados a escala de la Nación se verá amputado de su antiguo salario.

En una primera fase, convenía pues que se reconociera (social pero también teórica y conceptualmente) la función verdaderamente productiva de las actividades domésticas realizadas en su mayoría por las mujeres en el ámbito de la esfera familiar (y lejos del mercado laboral, especialmente para las mujeres a las que se consideraba como "inactivas"). Por ejemplo, las investigaciones cuantitativas de dicha primera ruptura conceptual van a revelarnos que el valor equivalente de este "no-trabajo" representa entre el 32% y el 77% del PIB mercantil de Francia (según las modalidades de cálculo) y que ocupa más horas que un trabajo profesional.

Esta primera ruptura conceptual también permitió resaltar los fenómenos de "transferencia" que existen entre dicho "no-trabajo" doméstico y el trabajo profesional. Ya a mediados de los años 60, varias investigadoras subrayaron que los puestos asalariados ocupados mayoritariamente por mujeres llamadas "activas" comparten las características fundamentales de las tareas domésticas (tareas repetitivas, secuencias de trabajo cortas, minucia y destreza exigidas) – un tema desarrollado posteriormente en las investigaciones de muchas autoras, entre las cuales destaca Danièle Kergoat. Además, dichos puestos se concentran en las ramas económicas más parecidas a las prácticas domésticas, de ahí que estén sobrerrepresentadas las mujeres en las ramas industriales del textil y agroalimentario y en el sector terciario, en los servicios de atención directa, tales como las profesiones paramédicas, enseñanza, secretaria, comercio y como no... de asistentas domésticas.

Finalmente, las investigaciones nacidas de esta primera ruptura permitieron también identificar un reparto vertical del trabajo entre hombres y mujeres (incluso en los sectores o las ramas más feminizados), donde en su mayoría las mujeres ocupan puestos secundarios y están infrapagadas en comparación con los hombres que tienen el mismo nivel de cualificación. Asimismo, las cualidades exigidas en el marco de la actividad profesional se basarían esencialmente en los logros de la socialización de las mujeres (para sus futuros papeles de esposa y de madre de familia). Pero, por presentar todas las características de lo innato, dichas cualidades no constituyen ninguna cualificación profesional a la hora de negociar sueldos, por ejemplo. El ejemplo más llamativo de dicho proceso de transferencia de capacidades entre la esfera doméstica y la esfera productiva es el de la industria electrónica que buscaba contratar a mujeres titulares de un diploma de modista en los años 70. En efecto, la costura constituye un excelente aprendizaje de los gestos por hacer para montar piezas electrónicas, a la vez que los mismos títulos permitían colocar a mujeres en puestos de obrero no cualificado, dada la aparente inadecuación de sus formaciones con la industria interesada (¿acaso no era de modista y no de electrónica su titulación?).

Así pues, las investigaciones nacidas de esta primera deconstrucción permitieron poner en tela de juicio cierto número de tesis imperantes en sociología del trabajo a finales de los años 70. Tal fue el caso de la tesis del

Capital humano, según el cual el estatuto profesional inferior de las mujeres se debería a su nivel de cualificación inferior. Gracias a ejemplos como el de la industria electrónica, fue posible entender que las mujeres distaban de carecer de cualificación (eran –y de hecho siguen siéndolo– perfectamente cualificadas para los cargos que ocupan) pero que, en cuanto categoría social (sexual) nunca lograron valorizar (y por lo tanto negociar) sus cualificaciones reales en el mercado laboral, sea a nivel de los baremos de cualificación o en los convenios colectivos. Dicho fracaso se debe esencialmente al peso de las representaciones de lo innato de las cualidades llamadas "femeninas" y los lazos excesivamente estrechos con el "no-trabajo" doméstico y familiar.

Asimismo, la marginación relativa de las mujeres en el mercado del trabajo asalariado y la inferioridad de sus sueldos no se pueden achacar a la "debilidad" de su sexo (física o intelectual –enfoque del determinismo biológico), ni sólo a sus "cargas familiares" (identificadas como origen de la carencia de "disponibilidad" de las mujeres para la actividad profesional –enfoque de los papeles sexuales). Son los mecanismos económicos y sociales del mercado del empleo los que, al otorgarles un lugar prioritario en la familia, crean las condiciones de segregación sexuada del trabajo profesional.

3.6. La segregación por sexo del mercado laboral.

A parte de la presentación de las tasas y modalidades de la actividad femenina, un análisis profundo de las realidades profesionales de las mujeres europeas también ha de tener en cuenta el reparto diferenciado de hombres y mujeres en el mercado laboral –lo que llamamos "la segregación por sexo del trabajo". Como acabamos de ver, dicha segregación reviste dos formas distintas: la llamada "horizontal" y la "vertical".

3.6.1. La concentración de los empleos femeninos en algunos sectores de actividad.

La segregación horizontal remite a la concentración de las mujeres en algunos sectores de actividad. De manera general, se trata de tener en cuenta el reparto de hombres y mujeres entre los tres grandes sectores de la actividad económica: el sector primario (agricultura, actividades mineras), el sector secundario (producción industrial y manufacturada) y el sector terciario (servicios). Conforme van evolucionando las sociedades industriales, observamos un aumento de la proporción de la población activa que se concentra en el sector terciario. Dicho fenómeno es especialmente marcado en lo que atañe a la población femenina activa. En efecto, a lo largo de los años 1980 y 1990, la mayoría de los nuevos empleos creados en Europa lo fueron en el sector terciario, mientras que la agricultura registraba pérdidas considerables y que la producción manufacturada mantenía una estabilidad de las plantillas en los mejores de los casos. Dicha evolución corresponde pues al período histórico marcado por la "llegada masiva de las mujeres en el mercado laboral" en la mayoría de los países europeos. Lejos de expulsar a los hombres de los empleos que tradicionalmente ocupaban (tal como quisieren hacer creer los que culpan a las mujeres activas por la reciente subida del desempleo), las mujeres se precipitaron hacia los nuevos empleos creados en aquel período.

Así pues, *a priori* la reestructuración sectorial del mercado laboral depara oportunidades de cambio del esquema tradicional de la segregación profesional. Sin embargo, resulta interesante recalcar que dicha evolución dista de haber cambiado de arriba abajo el reparto tradicional. Las mujeres activas han ido repartiéndose de una manera similar a la de los hombres en el mercado laboral.

3.6.2. La concentración de las mujeres en los empleos de bajo nivel.

La segregación vertical remite a la concentración de las mujeres en ciertos niveles de la jerarquía profesional, independientemente del sector de actividad contemplado. Dicha dimensión de la segregación por sexos tiene que relacionarse con el acceso de las mujeres a la enseñanza superior y de manera más general a las formaciones que implican una cualificación. Aunque existen diferencias según los países en cuanto al papel desempeñado por el nivel de cualificación formal en la obtención de los puestos más prestigiosos, ello no impide que "la palanca de las cualificaciones" haya sido determinante en la feminización de las profesiones

llamadas "superiores". Así pues, en todos los países europeos, las mujeres consiguen títulos que les facilitan el acceso a los empleos ubicados arriba en la escala de la jerarquía social y profesional. Proporcionalmente las mujeres quedan más representadas que sus homologos masculinos (un 19% de las activas frente al 16% de los hombres activos) en la categoría de las "profesiones científicas, técnicas y liberales", aunque ésta presente un grado de feminización de sólo un 45%.

Cabe recalcar que en los países más ricos, la proporción de empleos en esta categoría es mayor, lo que a su vez influirá en la proporción de mujeres activas que tienen acceso a ella. Sin embargo, no existe ninguna relación estadística directa entre las tasas de actividad femenina y el acceso de las mujeres a las profesiones superiores. En otras palabras, no es necesariamente en los países en los cuales las mujeres son más numerosas en ejercer una actividad laboral, ni siquiera en los países en los que sus trayectorias profesionales se caracterizan por una mayor continuidad, donde encontramos las tasas de acceso más elevadas de mujeres en las profesiones superiores

Recordemos por cierto que dicha postura relativamente privilegiada en el mercado laboral sólo corresponde a un 19% de las mujeres activas en la Unión europea. Cabe relacionarla con otra característica fundamental de la actividad femenina, a saber la concentración muy fuerte de mujeres en los empleos llamados "de cuidados" (caring professions), especialmente en el sector público. Así pues, incluso cuando gracias a sus diplomas las mujeres acceden a las categorías superiores, no necesariamente ejercen las mismas profesiones que los hombres y sus condiciones de trabajo tampoco son las mismas.

La enseñanza es un excelente ejemplo de dicho reparto diferenciado de hombres y mujeres en el seno de la misma categoría socioprofesional. Primero, la proporción de mujeres docentes dentro de la categoría I varía muchísimo de un país a otro. Así pues, el 60% de las mujeres clasificadas en dicha categoría en Portugal son docentes (y es en Portugal donde encontramos la tasa más elevada de feminización de la enseñanza) frente a menos del 20% de las mujeres clasificadas en dicha categoría en Dinamarca. Sin embargo, en el conjunto de los países europeos, la enseñanza representa una de las categorías de empleo más importantes para las mujeres con titulación. En 1990, dicha actividad representaba entre el 5% y el 12% del empleo de las mujeres en los distintos países miembros. Salvo los Países Bajos, la mayoría del profesorado europeos son mujeres. No obstante, los hombres sí son mayoría en la enseñanza universitaria (de mayor prestigio), mientras que las mujeres se concentran más bien en la primaria y en una menor medida en la enseñanza secundaria. Nos encontramos una vez más con la movilización y una transferencia de las "capacidades naturales" de las mujeres para la educación de los más pequeños en el mercado laboral. Esta idea es pertinente ya que los niveles de remuneración ejercen una influencia determinante en la proporción de hombres en la enseñanza mientras que a las mujeres los bajos salarios parecen desalentarlas menos. En algunos países, la reducción de las tasas de remuneración relativas a la enseñanza coincide con una feminización creciente de dichos empleos. Parece por lo tanto que los niveles de salarios inferiores quitan a los hombres titulados la idea de elegir dicha profesión. Sin embargo, la atracción de dicha profesión para las mujeres no se puede explicar sólo por su supuesta "compatibilidad" con las responsabilidades familiares y domésticas. A decir verdad, el tiempo de trabajo de los docentes varía ampliamente de un país a otro pero resulta que los hombres suelen ser más numerosos que las mujeres cuando la carga de trabajo es muy reducida. Asimismo en los Países Bajos, los docentes trabajan sobre todo a tiempo parcial y los hombres representan más del 60% de dicha rama (Boletín...(1993), N°3:3).

Si el acceso creciente de las mujeres a las profesiones superiores antes consideradas "bastiones masculinos" es un fenómeno recurrente en el conjunto de las sociedades europeas, conviene situarlo en el contexto de la reciente expansión de los empleos cualificados en el sector público. En efecto, la "presencia" de las mujeres en los escalones superiores de la jerarquía socioprofesional está directamente vinculada con la importancia de los empleos que se sitúan en la categoría de los servicios sociales, sanidad y educación y que en su mayoría son empleos del sector público o semi-público. La concentración de mujeres de la categoría "ejecutivos y profesiones intelectuales superiores" en el sector público obedece a varias lógicas a veces contradictorias.

Por una parte, la existencia de oposiciones para acceder a la función pública en la mayoría de los países europeos, hace que el acceso a puestos de responsabilidad en el sector público dependa de criterios relativamente objetivos (títulos, nota en las oposiciones) que da poca (o menor) cabida a la discriminación directa por razones de sexo que suelen sufrir las mujeres con empleadores potenciales en el sector privado. Además, en algunos países de la Unión europea, la aplicación de políticas públicas a favor de la igualdad de oportunidades fue garantizada sobre todo por el empleador-Estado. Luego, la organización y las condiciones de trabajo en dicho sector ofrecen cierto número de ventajas a las mujeres que quieren combinar vida laboral y familiar: jornada laboral y derecho a vacaciones más flexibles que en ciertos empleos del sector privado. Finalmente, sondeos revelan mayor sensibilidad de las mujeres ante el "servicio público", el "ser útil a la sociedad" y "la ayuda a los desfavorecidos" en el marco de su actividad profesional. Tales representaciones del empleo ideal se plasman mejor en el sector público que en el privado.

Sin embargo, es imprescindible recordar que los empleos del sector público comparten también características menos positivas. Si la competición directa es menor en este sector, también es porque los empleos en el sector público están peor remunerados que empleos equiparables del privado y los hombres tienden más bien a hacer ascensos a los primeros y decantarse por los mejor remunerados... Valga como ejemplo que en el Reino Unido y Alemania, el acceso acrecentado de las mujeres a puestos de responsabilidad en el sector público coincidió con una merma de los niveles de salario. Asimismo, en Francia e Italia, las mujeres ejecutivos del sector público suelen estar más cualificadas que sus homólogos masculinos. Además, datos referentes a Alemania, España y Francia demuestran que en el caso de algunas profesiones superiores muy masculinizadas (investigadores científicos, ingenieros, etc.) la proporción de mujeres es mucho mayor en el sector público que en el privado. Todo apunta pues a que ellas no pueden o no quieren competir con los hombres en los términos y condiciones vigentes en el sector privado. Por lo tanto, tal concentración de mujeres altamente cualificadas en el sector público resulta ser un arma de doble filo. Si bien es cierto que encuentran facilidades de contratación y promoción, lo hacen a costa de una menor traducción de sus capacidades profesionales e intelectuales en sus retribuciones monetarias.

El análisis de la situación de la pequeña minoría de mujeres "ejecutivos y profesiones superiores" no debería ocultar la realidad profesional de la gran mayoría de las mujeres activas en la Unión europea, a saber las que ocupan empleos más bien en los escalones inferiores de la jerarquía socioprofesional.

Un análisis pormenorizado de los empleos ocupados por mujeres en la categoría de los servicios directos permite entender la complejidad de los mecanismos de reproducción de la segregación por sexos del empleo. Dicho reparto no corresponde a una mera transferencia al mercado laboral de las capacidades domésticas inculcadas a las mujeres. El ejemplo de los empleos de cocinero es muy interesante en este sentido. Mientras que son pocos los hombres que invierten tiempo en la preparación y presentación de las comidas dentro del espacio doméstico, representan más del 40% de los cocineros, camareros y personales asimilados en el mercado laboral europeo. Aquí las tradiciones culturales desempeñan un papel importante en el reparto de hombres y mujeres entre las distintas actividades y estatutos de empleo. Asimismo, Francia presenta una de las tasas más débiles de feminización de los empleos de cocineros, país donde la importancia cultural otorgada a la cocina y a la conservación de técnicas artesanales en el campo de la restauración ha permitido a los hombres conservar su monopolio sobre las actividades "nobles" de dicho sector (mientras que la cocina colectiva – comedores escolares y de empresas– corresponde mucho más a las mujeres. Quizá encontremos otro ejemplo de la importancia de las representaciones colectivas de las normas sexuales en la construcción social de los "empleos femeninos" y "empleos masculinos" en el caso de los camareros. En Irlanda y en el Reino Unido la proporción de mujeres que trabajan de camarera o de cocinera es similar, pero ellas representan sólo el 20% del personal en los bares irlandeses mientras que en el Reino Unido la cifra es del 70%.

Esta breve comparación de las formas de segregación por sexos del empleo permite observar la importancia de las convergencias en el campo:

"Los empleos femeninos se caracterizan por roles de cuidadores, educativos o de apoyo mientras que los hombres tienen la exclusiva de las tareas 'pesadas' manuales, técnicas y de responsabilidad. Globalmente, la presencia de las mujeres ha ido aumentando en los empleos que experimentaron una expansión en los años 80, especialmente en las categorías ejecutivos y profesiones intelectuales superiores así como en los empleos administrativos. Las mujeres suficientemente cualificadas han accedido a profesiones superiores y los hombres ya no son tan mayoritarios en dichos empleos. Es pues una tendencia positiva hacia la des-segregación, patente en todos los países miembros e independiente de las variaciones nacionales de las tasas de participación femenina. Al mismo tiempo, la segregación en las categorías superiores de empleo es obvia, ya que las mujeres siempre se han orientado hacia las profesiones de cuidados y el sector público. [...] En cambio, la relación hombres/mujeres sigue prácticamente sin cambio en las profesiones donde las posibilidades de empleo han quedado estables o han bajado (Boletín...(1993), N°3:6).

Ello no impide sin embargo que persistan disparidades nacionales en el cuadro general y que nuevas tendencias propias de cada sociedad empiecen a perfilarse. Para concluir dicha parte, conviene subrayar los efectos perversos de la segregación por sexos del mercado laboral desde el punto de vista de las condiciones de trabajo de las mujeres. La tendencia hacia una fuerte concentración femenina en algunos sectores de actividad y en algunos niveles de la jerarquía explica por lo menos parcialmente la importancia de las disparidades de sueldos entre hombres y mujeres que hemos analizado antes. Además, dificulta la aplicación de medidas a favor de la igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres, tanto a nivel nacional como a nivel europeo.

No obstante, la causalidad del vínculo observado entre una tasa de feminización alta y un nivel de remuneración bajo es difícil de captar con precisión.

4. Movimiento de ciudadanas emigrantes.

Varios estudios demuestran claramente que el fenómeno migratorio no es puramente masculino, pero los datos varían considerablemente de un Estado a otro. En Islandia, Irlanda y el Reino Unido el número de mujeres inmigrantes supera mucho al de hombres; en Portugal, Alemania, Italia y Austria el número de hombres inmigrantes supera al de mujeres. Entre los inmigrantes de la India, Polonia, Suiza, Estados Unidos y Filipinas, el número de mujeres supera constantemente el número de hombres. La proporción de mujeres filipinas para con sus compatriotas masculinos es casi de uno por tres. La proporción de mujeres inmigrantes llegadas a la UE. respecto a los hombres, ha ido creciendo constantemente durante los últimos veinte años.

El nuevo tipo de mujer candidata a la migración ya no tiende tanto a ser el de seguidora del marido o compañero sino que lo suele hacer por su propia cuenta, para mejorar su situación social o económica. Sin embargo, todas las candidatas a la migración, que desconocen el idioma, se enfrentan con grandes dificultades a su llegada al país de destino, incluyendo lógicamente los problemas de la falta de conocimientos culturales, las barreras del idioma y el acceso a empleos poco valorados y mal remunerados. Es frecuente que mujeres físicas o médicas, por ejemplo, sólo puedan encontrar en Gran Bretaña un empleo no especializado y mal remunerado, en los campos de la restauración o de la limpieza. Este tipo de situación priva tanto a las inmigrantes como al país donde estén viviendo de los beneficios de tales altas cualificaciones.

También tienden las mujeres inmigrantes cada vez más a ser solteras, interesadas por su propia carrera, o bien son mujeres que se casan o tienen una relación posteriormente a su llegada. Al igual que cuando se trata de migración interna, la migración externa también se encuentra con definiciones anticuadas del concepto de familia. Por ejemplo, las parejas lesbianas todavía no se reconocen como forma válida de matrimonio. Esto crea situaciones personales penosas para miles de individuos.

La legislación de la mayoría de países tienden a concebir cualquier migración desde otros países como una amenaza para la integridad cultural, económica y social, en vez de considerarla una aportación de personas cuyo bagaje cultural y social puede significar recursos, oportunidades, nuevas perspectivas y soluciones. Pero

los responsables sociales también reconocen las dificultades y hostilidades que pueden surgir en la población nativa. Hoy los Gobiernos todavía no están en posesión de los datos suficientes para poder confirmar o refutar las preocupaciones primeras de los políticos según las cuales la migración incrementará el paro y la presión soportada por los servicios sociales.

Este temor tal vez se deba a que las investigaciones se hayan basado tradicionalmente en enfoques de etnicidad, clase y sexo, sinónimos de triple opresión para las mujeres implicadas en procesos de migración. Es esencial detallar el tipo de opresión que sufren las mujeres negras e inmigrantes pero, en contrapartida, también hay que reconocer que estas mujeres traen a su nuevo país estimables recursos. Lejos de constituir una amenaza para su país de acogida, las inmigrantes lo enriquecen.

Por muy severa que se vuelva la legislación sobre Inmigración, lo único que puede hacer es frenar la tendencia dominante en los movimientos de población; Europa, por ejemplo, se ha vuelto continente de migración desde los años setenta. La gente acude de Europa del Este, Turquía, África del Norte y África subsahariana, Asia meridional y oriental, América del Norte, América del Sur, Centro y el Caribe. No se sabe de ninguna ley de inmigración que haya sido capaz de parar por completo tan enormes movimientos de población que probablemente se efectuarán a largo plazo.

El Estado puede iniciar, apoyar o condenar prácticas culturales dañinas a través de una legislación o su falta. El término de prácticas culturales dañinas fue utilizado al principio por mujeres africanas para describir aspectos de la cultura tradicional que perjudican a las mujeres. Fue recuperado por mujeres en Europa para incluir prácticas similares en sus estados y por lo tanto no es de extrañar que el velo, la poligamia, las mutilaciones sexuales de las mujeres, el racismo y las reglas de cohabitación marital aparezcan bajo este título.

La diversidad cultural puede entenderse de manera positiva o negativa. La creciente comunicación entre los países europeos puede contribuir al desarrollo progresivo de actividades políticas de lucha contra el racismo o por lo contrario generar una reacción violenta.

Por muy deseable que sea la diversidad cultural, el liberalismo cultural tiene sus límites, por lo menos desde un punto de vista feminista. Por ejemplo, el tema de las mujeres musulmanas y el uso del velo o pañuelo es una cuestión muy espinosa. Las musulmanas que llevan el velo siempre han sido consideradas menos cultas, menos feministas y culturalmente atrasadas. Sin embargo, cuando se les negó a jóvenes francesas que entraran a la escuela por llevar el pañuelo, fue la interdicción en sí la que pareció atrasada y racista.

Se ha utilizado el velo como símbolo de control: los hombres musulmanes lo han impuesto para recalcar su propio poder. Imponerlo a la fuerza puede ser considerado como una muestra agresiva de sexismo. En Francia, a raíz de manifestaciones del Frente Nacional, se ha incrementado el número de mujeres que llevan el velo, incluso entre musulmanas que no lo llevan de forma tradicional. Las mujeres utilizaban el pañuelo y el velo como símbolo de su propia fuerza cultural.

El problema de lo que a primera vista puede parecer una acción feminista precaria que quiere estimular la libertad personal evitando a la vez cualquier forma de racismo, se puede resolver parcialmente si se insiste en el concepto de libre albedrío. Las musulmanas que eligen llevar el velo no deberían estar sujetas a ningún tipo de discriminación educativa, laboral o personal o de abuso. Tampoco se las debería considerar un elemento desconocido ya que muchas de ellas llevan viviendo en países de la UE desde hace varias generaciones. Muchas de ellas son ciudadanas de la UE. Eligen seguir llevando el velo como expresión de su integridad cultural, religiosa y familiar.

Existe una práctica traída a Europa a través de la migración que no es tolerada ni por las mentes liberales ni por las feministas. Se trata de la mutilación de genitales femeninos (MGF) que, más allá de una simple práctica cultural, es un abuso cruel infligido al cuerpo femenino. La mutilación sexual femenina puede

abarcar la ablación del clítoris, de los labios o de ambos y se suele practicar en niñas. Aparte de ser un abuso del cuerpo de la mujer, origina repercusiones en la salud, sexualidad y reproducción de las mujeres que las padecerán hasta su muerte. Tanto las mujeres procedentes de los Estados realizantes de tal práctica como las mujeres de cualquier origen étnico siempre se han opuesto a ello. Se pretende que la MGF se practica por razones religiosas, socio-culturales y estéticas. Algunos la practican por creer que se trata de un requisito religioso de los Musulmanes, a pesar de que se está repitiendo desde tiempos anteriores al Islam y que no figura en el Corán. Se debería considerar la MGF una forma extrema de opresión y abuso de las niñas y mujeres. Prohibir la excisión no es una práctica racista; en cambio permitir la dentro o fuera de Europa es una política misógina.

5. La imagen de la mujer en los medios de comunicación de masas.

Estudiar a los medios masivos de comunicación nos envía directamente a plantearnos reflexiones básicas sobre la vida actual de los hombres y las mujeres y cómo éstas se reflejan o no en los medios.

Durante mucho tiempo la crítica feminista se ocupó en desmenuzar los contenidos y las imágenes femeninas en los medios, refutándolos, así no somos o no queremos ser, decíamos. Pudimos establecer que los medios han significado el reforzamiento del estereotipo femenino tradicional; hoy sabemos que la industria mediática ha colocado a la mujer como objeto de consumo sexuado –principalmente en la publicidad. En sus contenidos existen las imágenes de lo que son, cierto, pero también de lo que se espera de ellas.

Son las imágenes sexistas todavía las que permean segmentos muy grandes en el contenido de los medios: madres sacrificadas, mujeres "machorras", cuerpos "buenos" y mujeres muy "malas", mujeres ejecutivas infelices, ejecutivas masculinas, mujeres frustradas, mujeres amorosas o mujeres fuertes aisladas o descontextualizadas, mujeres humildes, obedientes, no protagonistas, mujeres fieles, mujeres servidoras, mujeres ayudantes, mujeres madres. En parte se trata de la realidad, porque los cambios culturales de cómo fueron educadas para actuar en la sociedad y en la vida cotidiana son muy lentos. Hoy, sin embargo puede hablarse de una relación desfasada entre la imagen y la realidad, porque en los últimos años han sucedido importantes cambios en la sociedad y en la vida concreta de hombres y mujeres en el mundo. Estos cambios han originado nuevos entretejidos en la vida y las mujeres como género han ido tomando otros lugares, funciones y propuestas en la sociedad, que no son reflejados en los medios y con frecuencia son fustigados.

Es urgente reconocer que son distintas a lo que eran antes, aún cuando importantes poblaciones mantengan imaginarios culturales preexistentes. Hay un nuevo imaginario en millones de mujeres, que están rechazando los atributos tradicionalmente considerados como femeninos o maternos. Este nuevo imaginario es, por supuesto, desigual, aún así es negado y silenciado por los medios.

Este hecho es fundamental para detener u obstaculizar el cambio, ya que millones de mujeres carecen de reflejos objetivos y de imágenes apetecibles. En nuestra sociedad toda construcción de diferencia sexual estructura invariablemente la femineidad como subordinada a la masculinidad. Esa es la imagen prevaleciente en los medios también.

En la actualidad, el perfil de los medios de comunicación de masas, la cuarta generación de la informática, la revolución tecnológica, el ciberespacio y las conexiones vía fibra óptica, nos ofrecen, a pesar de todo, nuevos y grandes desafíos de intervención y nos obligan a replantearnos nuevas estrategias de acción.

Al final de este milenio existen algunas certezas. Los medios de comunicación predominantes –de la prensa escrita al Internet– constituyen un instrumento para propagar el paradigma de desarrollo predominante: el del poder. Son una herramienta para fortalecer el estado actual de cosas y la estructura, controlada desde las cúpulas decisorias; un instrumento para aumentar las disparidades y convertir a los pueblos y a sus mujeres, en consumidoras y consumidores de bienes e ideologías. Esta era de la comunicación, del creciente acceso a la información, capaz de mostrarnos en segundos una guerra o un acto masivo de solidaridad, no nos han hecho

más justos, comprometidos o creativos. En esto que se denomina "aldea global", somos mucho más egoístas, egocéntricos, brutales y patriarcales que la mayoría de los aldeanos", afirmó sin preámbulo la socióloga Kamla Bhasin (en la Conferencia Women Empowering Communication en Bangkok, febrero de 1994) al analizar qué significan los medios para la población del sur del mundo.

Un primer obstáculo y desafío de fin de siglo es el de la globalización de los medios, ligada directamente con la globalización de la economía, de los bienes culturales, simbólicos y de la ideología. Esta globalización ha obligado a una creciente apertura económica, que en los medios abrió primero el espacio aéreo para agencias como la CNN, la BBC y otras muchas, vía las antenas parabólicas y los sistemas de cable que hacen circular un mismo mensaje en los cinco continentes. Y a la vez entró cada vez más coca-cola a nuestros hogares. Diez años después nuestros consumos habían crecido exponencialmente.

Mientras el contenido de la publicidad penetraba a través de las pantallas de televisión no sólo reafirmaban estereotipos, sino generaba nuevas visiones globalizadas, las mujeres organizadas en la crítica feminista se ocupaban de cómo mejorar la imagen de la mujer en los medios y cómo cambiar realmente la condición y la posición de las mujeres, reducir la pobreza, fortalecer las vías democráticas, evitar desastres ecológicos, etcétera.

Muchas mujeres tenían la convicción de que era necesario cuestionar acerca de si la liberación y globalización de la economía con la apertura de los mercados resolverán sus problemas. Nos preguntamos si estas tendencias están mejorando la condición de las mujeres, si estas tendencias están o no dominando a los medios y qué significa ello para el futuro.

No podemos criticar a los medios sin considerar que el mercado se ha convertido en el dios todopoderoso. Tenemos que cuestionarnos si son o no los medios un instrumento para restablecer en el mundo una cultura de la paz, de los derechos humanos y de un sistema donde no exista la desigualdad y el sexismo.

Tenemos que analizar desde una perspectiva feminista qué significa la globalización en los medios y en la economía. Aparentemente se trata sólo de lograr utilidades como el tema más importante. Ello se ha materializado en tendencias visibles: centralización y monopolización, control de las tecnologías y creación de productos culturales globalizados.

La globalización venderá todo lo que se haga en el nombre de las ganancias: armamentos, pornografía, alimentos y bebidas chatarra, violencia. Es decir consumismo y también despojo de los recursos naturales. La centralización es funcional a esta situación globalizada, es decir centralización es control sobre los recursos y las decisiones, o sea, no participación popular.

La globalización implica aumento en los mensajes de violencia y militarización porque los capitales mundiales están tratando de controlar las utilidades de la región donde viven la gran mayoría de pobres, y esto se logra con el control de consumo y de conciencias, y por supuesto, con la promoción de una cultura de apropiación frenética de tener para ser.

De ahí que la globalización también implica que el patriarcado se fortalezca y se arraigue profundamente en todas nuestras sociedades.

En los últimos veinte años los espacios publicitarios de televisión se han esparcido a través de todo el mundo. Desde el comienzo, los medios de publicidad han distorsionado y utilizado la imagen de la mujer de distintas formas. Las distintas agencias de publicidad a fin de lograr atraer a la mayor cantidad de consumidores han manipulado a su conveniencia la imagen de la mujer. De esta forma los estereotipos que existen sobre la mujer son transmitidos día a día por televisión y se encargan de acentuar unos rasgos negativos que no representan lo que es el género femenino, excepto en la mente de los varones que perpetúan como algo natural esos estereotipos.

Ejemplo de esto son los anuncios de detergentes, comida y otros artículos de uso familiar los cuales presentan a la mujer como la típica ama de casa, débil, indefensa, dependiente (de un hombre), delicada y sensible. Por su parte los vendedores de bebidas alcohólicas y cigarrillo, por ejemplo, utilizan la imagen de la mujer bella, delgada, eternamente joven, seductora, y tonta, la cual aparenta no tener un cerebro propio. Además, otra imagen muy utilizada es la de la mujer vana y consumidora, la cual compra por comprar y esto le brinda una satisfacción ilimitada. Esta imagen es muy utilizada por los vendedores de productos de belleza y los dueños de centros comerciales. Es importante aclarar que todas estas características son falsas representaciones de lo que es una mujer

Hay que aclarar que la televisión tiene el potencial de crear valores sociales y ejercer influencia en las personas porque ofrece definiciones, presenta modelos, promueve estereotipos y puede ser un exponente de cambios. Por consiguiente, la imagen de la mujer ideal de los medios de comunicación ha sido de gran impacto, ya que ha aumentado la insatisfacción de las mujeres por su cuerpo, aunque todavía no se explica porque solo afectan a unas mujeres y a otras no.

Lamentablemente la mayoría de las mujeres aceptan la imagen que es dada mediante los medios de comunicación como la imagen que deben proyectar. Creen firmemente que estas imágenes reflejan los estándares de la sociedad respecto a lo que es o debe ser la mujer ideal. Lo peor de esta situación es que debido a la gran importancia que le dan a cumplir con las exigencias del molde perfecto ya establecido, su autoestima se ve en ocasiones seriamente afectada al comparar su verdadera imagen con la imagen idealizada proyectada por los comerciales y al darse cuenta de la gran diferencia existente. Para esta mujer los medios de comunicación son la raíz de la inconformidad e inseguridad experimentadas en su vida. Toda esta insatisfacción puede llevar a la mujer a desarrollar algún tipo de desorden alimenticio.

Por otro lado esta la mujer inteligente, fuerte, capaz y segura de sí misma que se revela contra estos estereotipos y no permite que los medios de comunicación afecten su autoestima, ni confianza en sí misma. Este tipo de mujer está conforme y satisfecha con lo que es y no siente la necesidad ni la presión de entrar en el molde perfecto.

En los espacios publicitarios de televisión, la mujer se presenta de distintas maneras. Hemos visto que algunos de ellos son la madre, la ama de casa, y el objeto sexual. Estos finalmente crean un imagen de la mujer ideal la cual provoca un sinnúmero de reacciones en diferentes grupos.

Los niños creen que lo que ven en la televisión es la realidad y se adaptan a lo que ven en ella.. Se puede observar los estereotipos manifestados en su mentalidad a través de sus juegos y a través de su reacción al ver personas que rompen con los estereotipos. Los hombres y las mujeres aunque saben que lo que ven no es la realidad, toman lo que ven como punto de partida en su vida cotidiana. Algo que describe lo que es "normal". Finalmente encontramos que la construcción de género en los comerciales de televisión resaltan los estereotipos cuando exageran varias características de las mujeres en diferentes aspectos del comercial, tales como el modo de presentación, la credibilidad, y el lugar, entre otros.

6. Conclusión.

Si bien es cierto que la mujer actual, en los países desarrollados, goza de una posición y un futuro ciertamente prometedores, no debemos olvidar el coste que esto ha acarreado. Como he intentado transmitir a lo largo de este trabajo, la mujer nunca lo ha tenido fácil y cada peldaño en la escalera hacia la igualdad se ha conseguido a través de mucho tiempo de intolerancia, repulsa e intransigencia. La consecución de los ahora imprescindibles derechos fundamentales para la mujer, como es el caso del derecho al voto o a una educación libre e igualitaria se han plasmado a lo largo de siglos de lucha silenciosa (y silenciada) y, a veces, humillante. En el recientemente extinguido siglo XX es cuando se han llevado a cabo la mayoría de estos cambios, tanto jurídicos como de ideología pero ello no nos debe hacer olvidar que si esto ha sido así, ha sido gracias a la lucha de miles de mujeres y (algunos) hombres a lo largo de la historia.

A pesar de que en el pasado siglo se consiguieran cotas de libertad e independencia nunca conocidas, no debemos obviar en que esta lucha realmente no ha hecho nada más que empezar y que aún quedan muchas

metas por conseguir. Desde la igualdad de oportunidades, expectativas y sueldos en la esfera laboral, hasta el cambio de roles con que la sociedad aún se empeña en etiquetar a la mujer y una más efectiva política social. Estos cambios, me temo, volverán a costar tiempo y lucha, aunque la paulatina incorporación de la mujer a la política puede acelerar muchos de estos procesos.

La base sobre la que apoyar el definitivo cambio es, a mi entender, una educación tanto familiar como institucional realmente igualitaria. Es decir, en el que no se hagan diferencias de educación entre niños y niñas, como el impedir que el niño realice tareas domésticas, etc., con el consiguiente abandono del caduco modelo patriarcal de la familia.

Siendo testigo a diario de que esta propuesta está lejos de ser realidad no me queda sino finalizar cayendo en el pesimismo, y llegando a la convicción de que en lugar de un cambio paulatino y silencioso, continuaremos siendo testigos de grandes cambios traumáticos. El tiempo dirá.

Bibliografía:

ADINOLFI, Giuliana (1980): "sobre subculturas femeninas I". Mientras Tanto nº 2. ANDERSON, Bonie S. y ZINSER, Judith P. (1991): Historia de las mujeres, una historia propia. Barcelona: Crítica.

BALLARIN, Pilar (1993): "La construcción de un modelo educativo de utilidad doméstica". En DUBY, Georges i PERROT, Michelle (Dir.): Historia de las mujeres. El siglo XIX, Madrid, Taurus.

BALLARIN, Pilar (1994): "De leer a escribir: instrucción y liberación de las mujeres". En GRAÑA, Maria del Mar (Ed.): Las sabias mujeres: educación, saber y autoría (siglos III–XVII).

BIRRIEL, Margarita M. (1992): "Entre velos. Mujeres y familia en la Historia Moderna". OZIEBLO, Barbara (Coor.): Concepto y método en los Estudios sobre la Mujer. Málaga: Universidad de Málaga.

BORDERIAS, Cristina; CARRASCO, Cristina; ALEMANY, Carmen (1994): Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales, Barcelona, Icaria–Fuhem.

BOWEN, James (1985): Historia de la educación occidental. Tomo III. El Occidente moderno. Europa y el Nuevo Mundo, siglos XVII–XX. Barcelona: Herder.

BRAIDOTTI, Rosi: "Teorías de los Estudios sobre la Mujer: algunas experiencias contemporáneas en Europa", Historia y Fuente Oral 6 (1991)

COBO, Rosa (1995): Fundamentos del patriarcado moderno. Madrid: Cátedra

COTT, Nancy F. (1993): "Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte. FAGOAGA, Concha (1985): La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España 1877–1931. Barcelona: Icaria.

FLECHA, Consuelo (1996): Las primeras universitarias en España. Madrid: Narcea

KÄPPELI, Anne–Marie (1993): "Escenarios del feminismo".

KING, Margaret L. (1993): Mujeres renacentistas. La búsqueda de un espacio. Madrid: Alianza editorial

MARTIN, Jane Roland (1983): "Sophie y Emile: estudio de un caso de prejuicio sexista en la historia del

pensamiento educativo", Educación y Sociedad, nº 1,

MARTINEZ LOPEZ, Cándida (1994): "Las relaciones de género, una clave para interpretar las sociedades antiguas". En Roles sexuales. La mujer, la historia y la cultura. Madrid: Ediciones clásicas.

MARTINEZ LOPEZ, Cándida (1995a): "Las mujeres y la ciudad en las sociedades mediterráneas clásicas. Granada: Universidad de Granada.

MAYEUR, Françoise (1993): "La educación de las niñas: el modelo laico". NASH, Mary (1982): "Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia. Corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la Nueva Historia de la mujer". En Nuevas perspectivas sobre la mujer.

OFFEN, Karen (1991): "Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo" Historia Social nº 9.

ORTIZ GOMEZ, Teresa (1987): Médicos en la Andalucía del siglo XX. Número, distribución, especialismo y participación profesional de la mujer. Granada: Fundación Averroes.

ROSSANDA, Rossana (1984): "Sobre la cuestión de la cultura femenina", Debats nº 7. SARAH, Elizabeth; SCOTT, Marion; SPENDER, Dale (1993): "La educación de las feministas: defensa de las escuelas no mixtas.

SCANLON, Geraldine (1986): La polémica feminista en la España contemporánea (1864–1975) Madrid, Akal.

SCOTT, Joan W. (1993) "La mujer trabajadora en el siglo XIX". SULLEROT, EVELYNE (1970): Historia y Sociología del trabajo femenino. Madrid. Ediciones península

THEBAUD, Françoise (1993): "La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?".

VALCARCEL, Amelia (1997): La política de las mujeres, Madrid, Cátedra.

Instituto europeo de la mujer (millones de gracias).